



Regulación de Colombia
Misión Superaula del Módulo

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NIYISME CAROLINA AMAYA NOVOA FORMULÓ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ESTA ÚLTIMA LOCALIDAD, CON EL RAD. 11001020300020250406100, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA **DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 50313-31-53-001-2023-00246-00, 50001-22- 13-000-2024-00269-00 Y 50001-22-13-000-2025-00095-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL